



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/06/2025 - 13:54:28  
**Recibo No.** S001103126, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** xs8qSHAQRP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES  
Sigla : CORMANIZALES  
Nit : 810001809-4  
Domicilio: Manizales, Caldas

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0000176  
Fecha de inscripción: 29 de enero de 1998  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 27 SUR 10 A 04 - Castellana  
Municipio : Manizales, Caldas  
Correo electrónico : contabilidad@cormanizales.com  
Teléfono comercial 1 : 8838124  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 27 SUR 10 A 04 - Bosque  
Municipio : Manizales, Caldas  
Correo electrónico de notificación : contabilidad@cormanizales.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 27 de noviembre de 1997 de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 1998, con el No. 1035 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PLAZA DE TOROS DE MANIZALES SIGLA CORMANIZALES.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

DIAN

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2099.



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/06/2025 - 13:54:28  
**Recibo No.** S001103126, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** xs8qSHAQRP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: Cormanizales tiene como objeto principal, la actividad descrita en el numeral 12 del artículo 359 del estatuto tributario nacional, modificado por el artículo 152 de la ley 1819 del 2016, o cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya, referida a la promoción y apoyo al hospital infantil universitario rafael henao toro, propiedad de la cruz roja colombiana seccional caldas, que se dedica a las actividades de salud a que hace referencia el numeral segundo del artículo 359 ibidem, o cualquier norma que la modifique, adicione o sustituya, motivo por el cual todo el beneficio neto o excedente, que perciba cormanizales, será destinado a la cruz roja seccional caldas, quien deberá destinar los recursos única y exclusivamente a las actividades de salud desarrolladas por el hospital infantil universitario rafael henao toro.

Desarrollo del objeto social: En desarrollo de su objeto cormanizales ejecutará la feria taurina anual de manizales, y otros espectáculos taurinos, artísticos, recreativos, deportivos y culturales, para el cumplimiento de su misión institucional, adicionalmente la entidad podrá: Celebrar contratos, sin importar la cuantía, con entidades públicas o privadas; acceder a créditos u otros productos ofertados por entidades del sistema financiero; realizar actos considerados mercantiles por el ordenamiento jurídico colombiano; inscribir, comprar, arrendar, subarrendar y en general realizar actuaciones con o sin establecimientos de comercio; realizar inversiones encaminadas a rendir frutos civiles o comerciales; celebrar convenios con otras entidades de naturaleza pública o privada, con o sin fines de lucro; en general cualquier actuación encaminada a la consecución de recursos económicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, y las actuaciones pertinentes para la ejecución del mismo.

patrimonio de la entidad: El patrimonio de cormanizales, estará integrado por los bienes muebles e inmuebles, derechos, intangibles debidamente registrados, así como por sus deudas en favor de terceros.

**REPRESENTACION LEGAL**

Órganos de Administración: Los órganos con capacidad de decisión y administración en Cormanizales serán: La asamblea de corporados; la junta directiva y el director ejecutivo.

junta directiva: La junta directiva estará compuesta por 9 miembros; 5 de ellos serán los miembros de la junta directiva de la cruz roja colombiana seccional caldas, designados y comunicados al director ejecutivo por parte de la citada entidad. Los 4 miembros restantes serán elegidos de manera directa por la asamblea de corporados.

director ejecutivo: El director ejecutivo será el representante legal principal de Cormanizales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones del Director Ejecutivo: El director ejecutivo tiene como principal función la representación legal de la entidad, así como el manejo gerencial de los asuntos cotidianos de la misma, en concordancia y sujeto a lo dispuesto por la asamblea de corporados y la junta directiva. Deberá desarrollar principalmente, entre otras, las siguientes funciones: - La administración de los bienes y recursos de cormanizales de acuerdo a las directrices y limitantes



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/06/2025 - 13:54:28  
**Recibo No.** S001103126, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xs8qSHAQRP**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interpuestas por la asamblea de corporados y la junta directiva; - La representación legal de cormanizales: - Las demás inherentes a su cargo.

**Funciones de la Asamblea de Corporados:** Son funciones de la asamblea de corporados, entre otras, las siguientes: - Velar porque la junta directiva cumpla con las funciones inherentes al mismo y controlar que sus decisiones estén encaminadas al buen funcionamiento de cormanizales y el alcance de sus objetivos; - Procurar la conservación los bienes que en desarrollo del objeto social tenga o adquiera la corporación, así como aquellas donaciones de particulares, personas jurídicas nacionales o extranjeras; - Las demás no asignadas a otro órgano o inherente a él, siendo considerada la asamblea de corporados como la instancia superior de cormanizales.

**Funciones de la Junta Directiva:** Son funciones de la junta directiva, entre otras, las siguientes: - Elegir al director ejecutivo y al gerente administrativo y comercial; - Velar por el buen manejo de los bienes y recursos de la entidad, requiriendo para el efecto informes periódicos y documentación al director ejecutivo; - Autorizar la compra o venta de los bienes inmuebles; revisando la concordancia de dichas operaciones con las asignaciones permanentes y la destinación del beneficio neto o excedente aprobado por la asamblea general; - Las demás asignadas por la asamblea general a la junta directiva.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 79 del 11 de julio de 2006 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2006 con el No. 10341 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR EJECUTIVO	JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ	C.C. No. 10.265.034

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
<b>PRINCIPALES</b>		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS HUGO ARISTIZABAL MEJIA	C.C. No. 10.286.978
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DARIO GOMEZ JARAMILLO	C.C. No. 19.185.863
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GERMAN LOPEZ GOMEZ	C.C. No. 10.249.518
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CAROLINA VENEGAS CEBALLOS	C.C. No. 24.329.769
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LORENZO OCTAVIO CALDERON JARAMILLO	C.C. No. 10.272.773
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE HERNAN BOTERO RESTREPO	C.C. No. 10.253.113



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/06/2025 - 13:54:28  
**Recibo No.** S001103126, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** xs8qSHAQRP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DARIO SANINT BOTERO	C.C. No. 1.192.071
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE ALBERTO VELEZ JARAMILLO	C.C. No. 3.229.602
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDUARDO PINEDA VILLEGAS	C.C. No. 10.233.556

Por Oficio No. PRE CED 191(2023) del 09 de junio de 2023 de la Cruz Roja Colombiana de MANIZALES, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2023 con el No. 28998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS HUGO ARISTIZABAL MEJIA	C.C. No. 10.286.978

Por Extracto del Acta No. 598 del 12 de marzo de 2013 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2013 con el No. 18334 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DARIO GOMEZ JARAMILLO	C.C. No. 19.185.863

Por Acta No. 26 del 09 de julio de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2017 con el No. 24152 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GERMAN LOPEZ GOMEZ	C.C. No. 10.249.518
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CAROLINA VENEGAS CEBALLOS	C.C. No. 24.329.769

Por documento privado No. PRE CED 84 (2021) del 05 de marzo de 2021 de la Cruz Roja Colombiana, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021 con el No. 27432 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LORENZO OCTAVIO CALDERON JARAMILLO	C.C. No. 10.272.773

Por Acta No. 9 del 24 de noviembre de 2003 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2003 con el No. 6692 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 27/06/2025 - 13:54:28  
Recibo No. S001103126, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xs8qSHAQRP**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE HERNAN BOTERO RESTREPO	C.C. No. 10.253.113
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DARIO SANINT BOTERO	C.C. No. 1.192.071

Por Acta No. 34 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Corporados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 29751 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE ALBERTO VELEZ JARAMILLO	C.C. No. 3.229.602

Por Acta No. 17 del 17 de noviembre de 2009 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2009 con el No. 14791 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDUARDO PINEDA VILLEGAS	C.C. No. 10.233.556

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 34 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Corporados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 29750 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	ANA YAMILE DUQUE CANO	C.C. No. 30.306.470	62076-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARLOS ARIEL OSORIO NARANJO	C.C. No. 10.284.926	68811-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

\*) Acta No. 19 del 12 de abril de 2011 de la Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 28 del 15 de marzo de 2018 de la Asamblea De Asociados

**INSCRIPCIÓN**

17359 del 23 de abril de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
24994 del 15 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/06/2025 - 13:54:28  
**Recibo No.** S001103126, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** xs8qSHAQRP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** S9499  
**Actividad secundaria Código CIIU:** R9329  
**Otras actividades Código CIIU:** M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.051.467.794,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



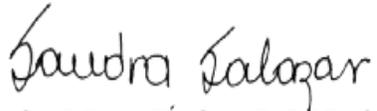
**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/06/2025 - 13:54:28  
Recibo No. S001103126, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** xs8qSHAQRP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---